

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de La Palma

3253 *Consejo Insular de Aguas de La Palma.- Anuncio de 11 de septiembre de 2023, relativo a la solicitud de constitución de la Comunidad de Regantes “Lomo Espanta” y a la aprobación de su convenio regulador.- Expte. n.º LP-176.CRG.*

D. Juan Valentín Lorenzo Rodríguez, en nombre y representación de la comunidad de regantes a constituir, denominada “Lomo Espanta”, con domicilio social a efectos de notificación en calle O’Daly, n.º 39-2.º G, término municipal de Santa Cruz de La Palma, ha presentado escrito solicitando la constitución de dicha Comunidad y la aprobación de su convenio regulador, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 y siguientes de la Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas de Canarias, en relación con el artículo 120 y siguientes del Decreto 86/2002, de 2 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. El objeto de la Comunidad será posibilitar el regadío de los terrenos de los comuneros, mediante la instalación de una conducción que discurre desde la zona del Canal General (proximidad de la Galería La Candelaria) hasta la Carretera General del Norte LP-1 en sentido oeste-este, que abarca el pago de Lomo Espanta en el término municipal de Santa Cruz de La Palma, así como de las futuras obras de infraestructura pública hidráulica que se realicen en la zona, contribuyendo con ello a racionalizar la distribución de las aguas disponibles, conforme a las normas que se fijen en las Ordenanzas por las que se rija la Comunidad o, en su caso, las que en cada momento se fijen por la Junta General.

Lo que se hace público, según establece el artículo 131 del Decreto 86/2002, de 2 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, y el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a fin de que en el plazo de veinte (20) días hábiles, contados estos a partir del día siguiente de la fecha de publicación de este anuncio, quienes se hallen interesados en participar en la Comunidad lo soliciten, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto, durante el horario de oficina, en el Consejo Insular de Aguas de La Palma, sito en la Avenida Marítima, n.º 34, de Santa Cruz de La Palma.

Santa Cruz de La Palma, a 11 de septiembre de 2023.- El Vicepresidente, Juan Ramón Felipe San Antonio.